

**SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
Y EMPLEO – SENCE
(693)**

REF.: Selecciona propuestas presentadas en el Segundo llamado a concurso público para la Selección de Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad, para la **región del Maule, para el periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de agosto de 2018.**

RESOLUCIÓN EXENTA N°

1974

SANTIAGO, 30 ABR 2018

TENIENDO PRESENTE:

1.- Lo dispuesto en el Decreto N°1, de 05 de enero de 2010, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y sus modificaciones posteriores, el cual establece los procedimientos del Programa Inversión en la Comunidad, cuyo objetivo es el financiamiento de obras en el ámbito local, mediante proyectos intensivos en el uso de mano de obra, contratada al efecto y que presenten un claro beneficio comunitario, orientado a beneficiarios y beneficiarias que cumplan los requisitos establecidos en los señalados decretos.

2.- El Decreto N°01, de 11 de enero de 2018, tomado razón con fecha 22 de febrero de 2018 y modificado por el Decreto N°15, de 23 de febrero de 2018, tomado razón con fecha 23 de marzo de 2018, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el cual encomienda al SENCE la ejecución a nivel nacional del programa de empleo "Inversión en la Comunidad", para lo cual la Subsecretaría del Trabajo le transferirá los recursos para su ejecución.

3.- Las Bases del Segundo concurso del Programa Inversión en la Comunidad, año 2018, para las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, para el periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de agosto de 2018, aprobadas por Resolución Exenta N°1555, de 11 de abril de 2018, de este Servicio Nacional.

4.- La publicación efectuada en la página web www.sence.cl, con fecha **11 de abril de 2018**, donde se comunica el llamado a concurso público.

5.- Las propuestas recibidas hasta las 23:59 horas del día **15 de abril de 2018**, en el sistema web de presentación de propuestas Inversión en la Comunidad (http://aplicaciones.sence.cl/pic/hw_piclogin.aspx), según consta los registros del sistema.

6.- El acta de apertura de propuestas, de fecha **16 de abril de 2018**, emanada del Departamento de Empleo y Capacitación de Empresas del SENCE, que deja constancia de las propuestas presentadas.

7.- El Informe técnico de evaluación de las propuestas emanado de la Comisión de Evaluación de las mismas, correspondiente a la **región del Maule.**

8.- La Providencia N°216, de 25 de abril de 2018, del Jefe del Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas, que solicita la dictación de las resoluciones que seleccionan las propuestas presentadas en el concurso público para la Selección de Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad, detallando las mismas para cada región.

9.- La disponibilidad presupuestaria con que cuenta el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

VISTO:

Lo expuesto, las disposiciones invocadas, el artículo 9° de la Ley N°18.575; la Ley N°19.880; las facultades que me otorga el N°5 del artículo 85 de la Ley N°19.518; el Decreto N°55, de 02 de octubre de 2017 y lo establecido en la Resolución N°1.600, de 2008, modificada por la Resolución N°10, de 2017, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO:

1.- Selecciónense las propuestas presentadas en el marco del concurso público para la Selección de Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad, para la **región del Maule, Segundo llamado 2018**, para el período comprendido entre el **01 de mayo y el 31 de agosto de 2018**, a la siguiente Entidad:

REGIÓN	COMUNA	EJECUTOR	RUT	CUPOS ADJUDICADOS	JORNADA	MESES	MONTO TOTAL ADJUDICADO
MAULE	LINARES	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO FOCUS	65.047.425-2	1	JORNADA COMPLETA	MAY-AGO	\$ 1.316.084
MAULE	LINARES	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO FOCUS	65.047.425-2	65	JORNADA MEDIA	MAY-AGO	\$ 45.151.860
MAULE	ROMERAL	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO FOCUS	65.047.425-2	8	JORNADA MEDIA	MAY-AGO	\$ 5.557.152
MAULE	SAN CLEMENTE	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO FOCUS	65.047.425-2	23	JORNADA MEDIA	MAY-AGO	\$ 15.976.812
MAULE	TALCA	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO FOCUS	65.047.425-2	18	JORNADA MEDIA	MAY-AGO	\$ 12.503.592
		Total ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO FOCUS		115			\$ 80.505.500
		Total general		115			\$ 80.505.500

2.- Impútese el gasto total que esta selección irroga, ascendente a la suma de **\$80.505.500.- (ochenta millones quinientos cinco mil quinientos pesos)**, a la cuenta complementaria 11405 del Programa Inversión en la Comunidad.

www.sence.cl.

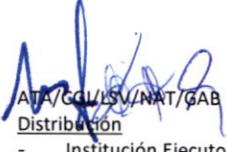
3.- Publíquese la presente resolución en el sitio web

desde su notificación.

4.- La presente resolución surtirá plenos efectos jurídicos

REFRÉNDESE, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


PEDRO GOIC BOROEVIC
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO


ATA/CGI/LSV/NNT/GAB
Distribución

- Institución Ejecutora
- Dirección Regional SENCE del Maule (digital)
- Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas (digital)
- Departamento de Administración y Finanzas (digital)
- Departamento Jurídico
- Oficina de Partes
- EXP 3995


SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO
SUB DEPARTAMENTO FINANZAS
MONTO AUTORIZADO \$ 807.000
MONTO ACUMULADO \$ 146303831789
SALDO POR OBLIGAR \$ 1830810339
FECHA 20.04.18